



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce de septiembre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2020 00068 00
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO DIAZ
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en adopción de medidas técnicas de dirección, se dispone la realización de la audiencia fijada para el día 27 de octubre de los corrientes a partir de la 10:30 am.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/10364607>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Se notifica en estados n.º 121 del 15 de septiembre de 2021.  Secretario

DAD